

**ACTA NÚMERO 88**

**SESIÓN ORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **Dieciocho Horas** del día **Veintiséis de Marzo del Año Dos Mil Quince**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando al Cuerpo Edilicio que se encuentran presentes catorce Ediles.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; de igual manera, somete a consideración del Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese rubro; y no existiendo otro asunto que incluir en el pluricitado rubro, procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión:-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** -----
- 4.- TOMA DE PROTESTA DEL C. MISAEEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PARA QUE OCUPE LA**



TITULARIDAD DE LA REGIDURÍA NOVENA, EN VIRTUD DE LA LICENCIA SOLICITADA POR EL C. MARIO CRUZ HERRERA, CONFORME AL ACUERDO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2015, EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

5.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO 81, 82, 83, 84, 85 Y 86 CORRESPONDIENTES A SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNE, RESPECTIVAMENTE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- -

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 09 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE DECLARAR "VISITANTES DISTINGUIDOS" A LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DIRECTORES GENERALES DE LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, OTORGAR RECONOCIMIENTO COMO "VISITANTE DISTINGUIDO" AL MTRO. NAASÓN JOAQUÍN GARCÍA, APÓSTOL, PRESIDENTE Y DIRECTOR INTERNACIONAL DE LA IGLESIA "LA LUZ DEL MUNDO", EL CUAL SE ENTREGARÁ EL DÍA 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL ESTADIO LUIS "PIRATA" FUENTE.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA DESINCORPORAR COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO, LA FRACCIÓN DEL TERRENO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 3,010.52 M2 (TRES MIL DIEZ METROS CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS), DEDUCIDA DEL PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA PASEO DORADO REAL ENTRE KUNZITA Y MALAQUITA DEL FRACCIONAMIENTO "DORADO REAL", Y EN ESE MISMO TENOR AUTORIZAR SU DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON DESTINO

FINAL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN DE NIÑOS "LIC. GASPAR RIVERA TORRES FERNÁNDEZ" CLAVE 30DJN4003Z.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA DESINCORPORAR COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO, LA FRACCIÓN DE TERRENO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 655.74 M2 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS), DEDUCIDA DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE DÍAZ ARAGÓN NO. 148 ESQUINA XICOTÉNCATL DE LA COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, Y EN ESE MISMO TENOR AUTORIZAR SU DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON DESTINO FINAL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ GARCÍA" CLAVE 30EJN0125-H ZONA ESCOLAR 102.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

10.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMEN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CRÉDITOS "HOGAR PARA TU FAMILIA", CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PARA COORDINARSE Y REALIZAR CON OPORTUNIDAD LAS ACCIONES NECESARIAS, PARA HACER POSIBLE Y FACILITAR QUE LOS TRABAJADORES DE "EL AYUNTAMIENTO" OBTENGAN CRÉDITOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS Y QUE "EL INFONAVIT" REALICE DE LA MEJOR MANERA LA ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA DE LOS CRÉDITOS PARA BENEFICIO DE LOS MISMOS TRABAJADORES.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

11.-ASUNTOS GENERALES:- - - - -

a).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SRH/272/2015.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

-b).- ACUERDO POR EL QUE SE REFRENDA LA OBLIGACIÓN DE SUSPENDER TODA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON LAS EXCEPCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 41, PÁRRAFO SEGUNDO, BASE III, APARTADO C, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR LA IMPARCIALIDAD EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS; Y LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR QUE LA EJECUCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y RECURSOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SE APEGUEN AL OBJETO Y REGLAS DE OPERACIÓN, EVITANDO SU USO CON FINES ELECTORALES, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2015, DESDE EL INICIO DE LA CAMPAÑA HASTA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

**12.- CLAUSURA.**-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

**4.- TOMA DE PROTESTA DEL C. MISAEL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PARA QUE OCUPE LA TITULARIDAD DE LA REGIDURÍA NOVENA, EN VIRTUD DE LA LICENCIA SOLICITADA POR EL C. MARIO CRUZ HERRERA, CONFORME AL ACUERDO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2015, EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que el presente punto del Orden del Día es relativo a la toma de protesta del C. Misael Hernández Vázquez, en términos de lo dispuesto en los Artículos 25 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para que ocupe la titularidad de la Regiduría Novena, en virtud de la licencia solicitada por el C. Mario Cruz Herrera, conforme al acuerdo de fecha 12 de marzo de 2015, emitido en la Tercera Sesión Ordinaria por el Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Acto seguido, solicita la presencia del C. Misael Hernández Vázquez a fin de que proceda a rendir la protesta de Ley.- En uso de la voz el C. Presidente Municipal, Ramón Poo Gil, menciona C. Misael Hernández Vázquez: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Regidor Noveno que el Ayuntamiento le ha conferido.- En uso de la voz el C. Misael Hernández Vázquez, manifiesta: Si protesto.- En uso de la voz el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, menciona: Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona que toda vez que el C. Misael Hernández Vázquez, ha tomado protesta para ocupar la titularidad de la Regiduría Novena, hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio que tendrá derecho al uso de la voz y voto dentro del desarrollo de los siguientes puntos del Orden del Día de la presente Sesión y de las que se realicen de manera subsecuente.-

**SE DAN POR ENTERADOS.-**-----

**5.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO 81, 82, 83, 84, 85 Y 86 CORRESPONDIENTES A SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNE, RESPECTIVAMENTE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- -**

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que el presente punto es relativo a la lectura y, en su caso, aprobación de las Actas antes referidas, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 31 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y toda vez que dichas Actas fueron circuladas previamente al Cuerpo Edilicio en apego a lo dispuesto en el Artículo 20 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de las mismas. En consecuencia la Secretaría se



encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista respecto de la integración de las mismas.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si tienen alguna observación al respecto, y toda vez que no hay ninguna observación, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 30 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido de las Actas número 81, 82, 83, 84, 85 y 86 correspondientes a Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemne, respectivamente.- **SEGUNDO:** Transcríbanse en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento De Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

**6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 09 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE DECLARAR "VISITANTES DISTINGUIDOS" A LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE DIRECTORES GENERALES DE LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).-----**

En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, manifiesta que con la finalidad de ofrecer servicios educativos de nivel medio superior a través del aprovechamiento óptimo del capital humano, recursos materiales y financieros para formar estudiantes con educación Integral, se dará cita en esta Ciudad y Puerto de Veracruz, los Coordinadores Nacionales y Directores Generales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados de la República, A.C. (CECYTEC), así como invitados especiales de diferentes estados del país; es por ello, que somete a consideración del Honorable Cabildo para su discusión y aprobación, llevar a cabo una Sesión Solemne.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5 y 8 fracciones III y VI del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar la celebración de una Sesión Solemne el día 09 de abril de 2015, con la finalidad de conceder la

distinción de "Visitantes Distinguidos", a los Integrantes de la Asociación Nacional de Directores Generales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

**7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, OTORGAR RECONOCIMIENTO COMO "VISITANTE DISTINGUIDO" AL MTRO. NAASÓN JOAQUÍN GARCÍA, APÓSTOL, PRESIDENTE Y DIRECTOR INTERNACIONAL DE LA IGLESIA "LA LUZ DEL MUNDO", EL CUAL SE ENTREGARÁ EL DÍA 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL ESTADIO LUIS "PIRATA" FUENTE.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).**- - - - -

En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, comenta que en el marco del Encuentro Espiritual de la Iglesia de la Luz del Mundo, el cual se llevará a cabo en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, se nombrará Presidente y Director Internacional de esa misma Iglesia al Apóstol Naasón Joaquín García originario de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, haciendo presencia en dicho evento miembros de más de 50 nacionales; por lo antes expuesto, somete a consideración del Cabildo entregar un Reconocimiento como "Visitante Distinguido" al Apóstol, mismo que será entregado en el Estadio Luis "Pirata" Fuente.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5 y 8 fracciones III y VI del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar al C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, otorgue Reconocimiento como "Visitante Distinguido" al Mtro. Naasón Joaquín García, Apóstol, Presidente y Director Internacional de la Iglesia "La Luz del Mundo", el día 28 de marzo de 2015 en el Estadio Luis "Pirata" Fuente.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

**8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA DESINCORPORAR COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO, LA FRACCIÓN DEL TERRENO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 3,010.52 M2**



**(TRES MIL DIEZ METROS CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS), DEDUCIDA DEL PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA PASEO DORADO REAL ENTRE KUNZITA Y MALAQUITA DEL FRACCIONAMIENTO "DORADO REAL", Y EN ESE MISMO TENOR AUTORIZAR SU DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON DESTINO FINAL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN DE NIÑOS "LIC. GASPAR RIVERA TORRES FERNÁNDEZ" CLAVE 30DJN4003Z.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -**

En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, comenta que hablar de la calidad en la educación implica atender, la profesionalización en el servicio docente y también garantizar el patrimonio de los planteles educativos constituidos por los edificios escolares y la propiedad del terreno donde se levantan, razón por la cual el Gobierno Municipal le da prioridad a la educación de los niños y jóvenes y por lo tanto no se puede soslayar la certeza jurídica de los espacios donde se cimientan las escuelas. Por lo que en este marco, tiene sentido el responder a la necesidad de regularizar los terrenos de las diferentes instituciones educativas que ofrecen sus servicios en esta Ciudad y Puerto de Veracruz y al mismo tiempo transparentar y hacer valer la norma para la aplicación de recursos asignados a la infraestructura educativa, siendo la donación del terreno un paso muy importante para lograr la regularización, por lo que propone desincorporar como bien del dominio público, la fracción del terreno que cuenta con una superficie de 3,010.52 m<sup>2</sup>, deducida del predio ubicado en la Avenida Paseo Dorado Real entre Kunzita y Malaquita del Fraccionamiento "Dorado Real", y en ese mismo tenor autorizar su donación a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con destino final a la Secretaría de Educación de Veracruz, para la construcción y funcionamiento del Jardín de Niños "Lic. Gaspar Rivera Torres Fernández" Clave 30DJN4003Z.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación, el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 441 párrafo segundo del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado



de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Desincorporar como bien del dominio público, la fracción de terreno que cuenta con una superficie de 3,010.52 M2 (TRES MIL DIEZ METROS CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS), deducida del predio ubicado en la Avenida Paseo Dorado Real entre Kunzita y Malaquita del Fraccionamiento "Dorado Real" del Municipio de Veracruz, Ver., con clave catastral número 1 020 04 086 001 00 000 6, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en línea recta de 69.82 metros con la Calle Kunzita; al sur en línea recta de 86.01 metros con el resto del Área de Equipamiento Urbano; al noreste en línea quebrada de 17.05 metros con la Av. Paseo Dorado Real; al este en línea recta de 5.39 metros con la Av. Paseo Dorado Real, y en línea quebrada de 9.54 metros con la Av. Paseo Dorado Real; al sureste en línea quebrada de 9.99 metros con la Av. Paseo Dorado Real; al noroeste en línea quebrada de 18.06 metros con la Av. Cuatro; y al oeste en línea recta de 22.03 con la Av. Cuatro.- **SEGUNDO:** Autorizar la donación del bien inmueble mencionado en el resolutivo anterior a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con destino final a la Secretaría de Educación de Veracruz, para la construcción y funcionamiento del Jardín de Niños "Lic. Gaspar Rivera Torres Fernández".- **TERCERO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **CUARTO:** Expídase carta credencial a favor del Síndico Único, para que a nombre y en representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, proceda a firmar la escritura correspondiente, corriendo los gastos que origine esta diligencia por cuenta del donatario.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

**9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA DESINCORPORAR COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO, LA FRACCIÓN DE TERRENO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 655.74 M2 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS), DEDUCIDA DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE DÍAZ ARAGÓN NO. 148 ESQUINA XICOTÉNCATL DE LA COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN, Y EN ESE MISMO TENOR AUTORIZAR SU DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON DESTINO FINAL A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL**



**JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ GARCÍA" CLAVE 30EJN0125-H ZONA ESCOLAR 102.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -**

En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, manifiesta que a fin de darle continuidad al punto anterior del Orden del Día y basados en los artículos 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 441 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de dar certeza jurídica al plantel educativo antes mencionado, somete a consideración del Honorable Cabildo para su discusión y aprobación, en su caso, desincorporar como bien del dominio público, la fracción de terreno que cuenta con una superficie de 655.74 m2, deducida del predio ubicado en la Calle Díaz Aragón No. 148 esquina Xicotécatl de la Colonia Ricardo Flores Magón, y en ese mismo tenor autorizar su donación a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con destino final a la Secretaría de Educación de Veracruz, para el funcionamiento del Jardín de Niños "Benito Juárez García".- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación, el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 441 párrafo segundo del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Desincorporar como bien del dominio público, la fracción de terreno que cuenta con una superficie de 655.74 M2 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS), deducida del predio ubicado en la Calle Díaz Aragón número 148 esquina Xicotécatl de la Colonia Ricardo Flores Magón del Municipio de Veracruz, Ver., con clave catastral número 1 001 05 029 001 00 000, con las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste en línea recta de 44.11 metros con la calle Díaz Aragón; al Suroeste en línea quebrada de 1.49 metros con la Calle Díaz Aragón; al Suroeste en línea quebrada de 0.87 metros con la Calle Díaz Aragón; al Suroeste en línea quebrada de 1.41 metros con la Avenida Xicotécatl; al Suroeste en línea recta de 11.90 metros con la Avenida Xicotécatl; al Sureste en línea recta de 47.03 metros con los Lotes L-018 Catastral y L-002 Catastral; y al Noreste en línea recta de 13.85 metros con

el Callejón 21 de Marzo.- **SEGUNDO:** Autorizar la donación del bien inmueble mencionado en el resolutivo anterior a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con destino final a la Secretaría de Educación de Veracruz, para el funcionamiento del Jardín de Niños "Benito Juárez García" clave 30EJN0125-H Zona Escolar 102.- **TERCERO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **CUARTO:** Expídase carta credencial a favor del Síndico Único, para que a nombre y en representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, proceda a firmar la escritura correspondiente, corriendo los gastos que origine esta diligencia por cuenta del donatario.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

**10.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR QUE LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMEN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CRÉDITOS "HOGAR PARA TU FAMILIA", CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PARA COORDINARSE Y REALIZAR CON OPORTUNIDAD LAS ACCIONES NECESARIAS, PARA HACER POSIBLE Y FACILITAR QUE LOS TRABAJADORES DE "EL AYUNTAMIENTO" OBTENGAN CRÉDITOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS Y QUE "EL INFONAVIT" REALICE DE LA MEJOR MANERA LA ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA DE LOS CRÉDITOS PARA BENEFICIO DE LOS MISMOS TRABAJADORES.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----**

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, menciona que el presente punto del Orden del Día es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar que los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y el del uso de la voz en su carácter de Síndico Único, firmen el Convenio de Coordinación de Acciones para la Ejecución del Programa de Créditos "Hogar para tu Familia", con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para coordinarse y realizar con oportunidad las acciones necesarias, para hacer posible y facilitar que los trabajadores de esta Autoridad Municipal obtengan créditos de las entidades financieras, para la adquisición de viviendas y que el INFONAVIT realice de la mejor manera



la administración y cobranza de los créditos para beneficio de los mismos trabajadores; asimismo, explica que el objetivo principal del convenio es el de coordinarse para realizar con oportunidad las acciones necesarias para hacer posible y facilitar que los trabajadores del Ayuntamiento obtengan créditos.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, manifiesta que sin duda, lo que se ha planteado en este momento permitirá ofrecer seguridad y certeza a los trabajadores del Ayuntamiento, brindando con ello un justo reconocimiento al tiempo que tienen prestando sus servicios a la Autoridad Municipal, por último, agradece al Síndico Único el haberle ampliado la información respectiva a esta propuesta, por lo que su voto será de confianza al Síndico y al Cabildo; asimismo, conmina al Director General del Instituto Municipal de la Vivienda, para que se le brinden todas las facilidades a los empleados en la serie de trámites que se tienen que realizar para obtener este beneficio, de igual forma solicita que dicha propuesta no sea un instrumento que perjudique al personal, precisamente en lo relativo a la solicitud de créditos.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto, y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI, 37 fracción II y 103 párrafo primero de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz firmen el Convenio de Coordinación de acciones para la ejecución del Programa de Créditos "Hogar para tu Familia", con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con el objeto de coordinarse y realizar con oportunidad las acciones necesarias, para hacer posible y facilitar que los trabajadores del H. Ayuntamiento de Veracruz obtengan créditos de las entidades financieras, para la adquisición de viviendas y que el Infonavit realice de la mejor manera la administración y cobranza de los créditos para beneficio de los mismos trabajadores.- **SEGUNDO:** Remítase para su autorización al H. Congreso del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----  
**11.-ASUNTOS GENERALES:-** -----

**a).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO NO. SRH/272/2015.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -**

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que el presente Asunto General es relativo a la elaboración de 5 nombramientos por movimientos escalafonarios; asimismo, hace mención que todos son a favor de miembros del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz, en atención a la petición realizada por la Subdirección de Recursos Humanos mediante oficio número SRH/272/2015. De igual forma, menciona que el listado fue circulado con anterioridad al Honorable Cabildo y los miembros son los siguientes: *C.C. Ana Mario Sulvarán García, Oficial Archivista de la Secretaría del H. Ayuntamiento; Alfredo Juárez Trujillo, Oficial Segundo de la Secretaría del H. Ayuntamiento; Erika Rosa Aurora Gómez Vázquez, Auxiliar de Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento; Janet Arlett Vergara Cano, Ayudante de Archivista de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Arturo Gutiérrez Fentanes, Auxiliar de la Secretaría del H. Ayuntamiento.* - **SE DAN POR ENTERADOS.** - - -

**b).- ACUERDO POR EL QUE SE REFRENDA LA OBLIGACIÓN DE SUSPENDER TODA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON LAS EXCEPCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 41, PÁRRAFO SEGUNDO, BASE III, APARTADO C, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR LA IMPARCIALIDAD EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS; Y LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR QUE LA EJECUCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y RECURSOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SE APEGUEN AL OBJETO Y REGLAS DE OPERACIÓN, EVITANDO SU USO CON FINES ELECTORALES, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2015, DESDE EL INICIO DE LA CAMPAÑA HASTA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -**



En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que el presente Asunto es relativo al Acuerdo por el que se refrenda la obligación de suspender toda propaganda gubernamental en medios de comunicación social, con las excepciones establecidas en el artículo 41, párrafo segundo, base III, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la obligación de garantizar la imparcialidad en el uso de recursos públicos; y la obligación de garantizar que la ejecución de los bienes, servicios y recursos de los programas sociales se apeguen al objeto y reglas de operación, evitando su uso con fines electorales, del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, durante el Proceso Electoral 2015, desde el inicio de la campaña hasta el día de la jornada electoral, en el entendido de que dicho material ha sido circulado a los Miembros del Cuerpo Edilicio y a los Directores de todas las Áreas Administrativas del H. Ayuntamiento, en la inteligencia de que dicha presentación sea publicada en la Tabla de Avisos que para tal fin lleva esta Autoridad Municipal, de tal suerte que sea de observancia general y ningún miembro de esta Administración pueda argumentar no conocer los alcances y las consecuencias de las nuevas reformas electorales, así como de los lineamientos planteados por el Instituto Nacional Electoral (INE); explicando asimismo, que dicha publicación se realizará durante todo el periodo que dure el proceso electoral hasta la jornada electiva.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, manifiesta que desea expresar su reconocimiento a la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Veracruz que trabajo con énfasis el tema y que el día de ayer tuvo a bien de manera general presentar precisamente una serie de materiales que tienen que ver con el tema mencionado por el Secretario del H. Ayuntamiento; sin embargo, considera que el tema va más allá en estos momentos, sin duda el país está atravesando por una situación de crisis de instituciones, sin mencionar la crisis política, de inseguridad y económica que enfrenta el país, que abarcarlos sería un tema sin fin, por lo que sin duda la crisis de las instituciones tiene que ver por cuanto hace a que

se llega a perder la finalidad de las mismas y se termina fungiendo como operadores políticos desde ellas; es por ello, que el tema que presentó la Dirección de Asuntos Jurídicos relativo a las reformas en materia electoral que se han dado es importante, por lo que conmina al Cuerpo Edilicio a que no se dejen llevar por proyectos políticos propios, trayendo como consecuencia el desencanto de la sociedad, las discusiones entre los partidos y entre los dirigentes de los mismos, solo sirven para ahondar las diferencias que hoy tiene la sociedad por falta de confianza ante las instituciones, por lo que no comparte esa frase que dicen "nosotros ganamos haiga sido como haiga sido", ya que considera que atenta precisamente contra el respeto y la inteligencia de los ciudadanos, por lo que el día de hoy los tiempos demandan más certeza de las instituciones y de quienes hacen política en otros ámbitos, por lo que exhorta al Cabildo a ir en búsqueda de la confianza y la recuperación de la misma ante la ciudadanía y que sin duda, el día de hoy a más de un año que este Cuerpo Edilicio ha asumido funciones, a trabajado de la mejor manera y sin embargo falta mucho, existe un Veracruz ansioso de transformación, es una Ciudad que poco a poco viene recuperando la confianza, pero hoy es un momento importante, un parteaguas en donde este proceso electoral incluso ante la crisis política que se tiene en todos los institutos políticos se pudiera resbalar, por lo que exhorta al Cuerpo Colegiado a no ahondar esa desconfianza que existe hoy en la ciudadanía, más allá de los muros de este histórico palacio, por lo que considera que se debe actuar con mayor responsabilidad y el del uso de la voz hace suyos cada uno de los comentarios que el día de ayer se vertieron en ese espacio, ya que todos son actores políticos y son conocedores de las consecuencias que se pueden acarrear, unos más, otros menos, pero finalmente la sociedad les reclamara, pero sobre todo si se caen en la tentación de hacer uso de los recursos públicos y materiales que son producto precisamente de la generación de impuestos que aporta la sociedad y que es de ahí donde precisamente los partidos políticos e instituciones también van obteniendo recursos para regresar algo de beneficio a ellos; por



lo que reitera al Cuerpo Edilicio su compromiso de respetar cada uno de los lineamientos que se conocen y que está por demás seguir, generar la confianza necesaria para que la ciudadanía continúe viéndolos con la confianza que hoy necesitan, ante esa crisis que hoy se vive allá afuera.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, agrega que considera que donde algunos ven crisis otros ven oportunidades, ya que el País está en un momento de transformación, por lo que la mejor forma de fortalecer a las instituciones es respetándolas, dándoles ese valor que sin duda es el que ha hecho al País, que está transformando, que está creciendo que se está fortaleciendo y que está cambiando que se está moviendo en el sentido correcto, sobre todo resaltar que en la medida de que cada quien respetemos las leyes y se respete la veda electoral será en la medida que se fortalecerá a todos los institutos y en este caso es el Municipio, pero también al Instituto Nacional Electoral (INE), que sin duda espera que el día de la elección el pueblo ratifique la confianza en sus instituciones; asimismo, enfatiza la labor que ha hecho el Departamento Jurídico, forjando esa iniciativa de mantenerlos informados para no caer en delitos electorales por desconocimiento.- **SE**

**DAN POR ENTERADOS.**- - - - -

**12.-CLAUSURA.**- - - - -

**Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.**- - - - -

---

C. Ramón Poo Gil,  
Presidente Municipal.



---

Dr. Carlos José Díaz Corrales,  
Síndico Único.

---

Arq. Pablo Zurita García,  
Regidor Primero.

---

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,  
Regidora Segunda.

---

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,  
Regidor Tercero.

---

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,  
Regidora Cuarta.

---

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,  
Regidor Quinto.

---

Lic. José Ricardo Medina Hernández,  
Regidor Sexto.

---

C. Yadira Carrillo Marín,  
Regidora Séptima.

---

Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,  
Regidor Octavo.

---

C. Misael Hernández Vázquez  
Regidor Noveno.

---

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,  
Regidora Décima.

---

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,  
Regidor Décimo Primero.

---

Mtro. José González Martínez,  
Regidor Décimo Segundo.

---

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,  
Regidor Décimo Tercero.

---

Lic. Daniel Galindo Moreno,  
Secretario del H. Ayuntamiento.